AÑO 16. Martes 5 de abril de 1859.—San Vicente Ferrer, confesor, y Sta. Emilia, vírgen. NÚMERO 82

# DIARIO DE LA MARINA.

## PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

HISTORIA DE DOS ROSAS Y DOS ROSALES.

Se hallan ya impresas y formando un tomo de 328 páginas las interesantes leyendas del Sr. Zorrilla publicadas en el folletin del *Diario de la Marina*. Las personas que deseen adquirirlas pueden acudir al despacho de la imprenta del mismo periódico, ó solicitarlas de los señores agentes del mismo. El precio del tomo en la Habana es á la rústica de ocho reales fuertes.

## DE OFICIO.

*Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la Provincia de la Habana.*—El piloto del bergantin Nuevo Feliqué, D. Antonio Cano, que llegó á este puerto en el año de 1839, se presentará en esta Comandancia para un asunto que le concierne. Habana, 2 de abril de 1859.—*Alvarez.*

*Ayudantía Militar de Marina y Matrículas del distrito de Batabanó.*—Por auto del Sr. D. Agustin Anton, teniente de navío de la Armada, ayudante militar de marina y matrícula del distrito de Batabanó, y Capitan del puerto, consultado por el Sr. D. Joaquin Portela, asesor titular del mismo, acordado de los tribunales nacionales y Auditor honorario de Marina, en las diligencias formadas por haberse encontrado en la Zanja Real del caserío de este surgidero el cadáver del matriculado José Paz, hijo del mismo y de María Surin, natural de Barcelona y vecino del cuarton del Caimito se ha dispuesto ofrecer la causa á los parientes mas inmediatos que pueda tener en esta Isla el procesado, para que en el término de un mes despues del último anuncio, se presenten en esta Ayudantía á instruirse de ella. Y para su publicacion en la Gaceta oficial y Diario de la Marina de la capital por tres números consecutivos, libramos la presente como testigos de asistencia á falta de escribano en Batabanó á 28 de marzo de 1859.—*José Bordas.*—*Nicolás Rodriguez.*

*Batallon de Cazadores de Bailen n. 12.*—Teniendo que contratar este Batallon los comestibles que se necesiten para el rancho de la tropa, los que deseen hacer propuestas presentarán al Cabo 1º Mayor de esta Fuerza D. Manuel Alvarez, desde el dia 5 de abril, donde reunida la junta económica se adjudicará al que haga mejores proposiciones.—El 2º Comandante M., *Esteban Andino.* 3-3

*Batallon de Cazadores de Bailen n. 12.*—Los individuos que á continuacion se expresan, no han sido localizados y se circularán en esta Isla podrán acudir por sí ó por medio de sus apoderados á recibirlas pensiones de la cruz de María Isabel Luisa desde 2º de noviembre de 1857 hasta la fecha que fueron baja en el cuerpo.

Soldados: Manuel Morales, José García, Cabo 1º José Rasa, soldados Manuel Campos, Teodoro Perez, Jose de Sola, Francisco Martinez, Manuel Diaz, Cabo 1º Manuel Gutierrez, Corneta Juan Enrique, sargento 2º Manuel Ballesteros, Soldados Matías Saez, Manuel Pascual, José Tornes, Cabo 1º Mariano Pablo, Soldados Angel Sandiez, Pablo Rodriguez, y Cabo 1º Baldomero Moreno.—El 2º Comandante M., *Esteban Andino.* 3-3

*Regimiento de Artillería de Montaña.—Contrato de maloja.*—Se convocan licitadores para el sábado 2 del próximo abril que contraten por un año la maloja que se necesita para el ganado de la misma en el cuartel de la calle de Compostela de otro á una diariamente estará de manifiesto el pliego de condiciones.—El Secretario, *Mariano Gonzalez.* 16-23

*Contaduria General de Rentas Marítimas.*—El martes 5 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar en el almacen de averías y creyentas para imprimir. Habana y abril de 1859.—*P. O. de Lubian.*

*Contaduria general de Rentas Marítimas.*—El miércoles 6 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar en la puerta del almacen de géneros de esta aduana 150 tabacos de cuerda de comercio. Habana y abril 2 de 1859.—*P. O. de Lubian.*

*Administracion Principal de Bienes de Regulares.*—Estando á espera la puntualidad con que deben satisfacerse los réditos que por censos se reconocen en fincas urbanas y rústicas á favor de los Bienes de Regulares, se hace preciso que los individuos que han abonado sumas por aquel concepto presenten dentro luego en esta Administracion todos los recibos que tengan en su poder para que cesados los que se hallan en descubierto inmediatamente y sin mas que autorizado D. Vicente Piñero como único colector para el cobro de aquellos podrá tomar copias de los que juzgue, y de ellas y de sus dependientes el interesado al que asista curarse de la cosa particular. Habana 12 de abril de 1859. *Barbona.* 4-5

*Comandancia de Carabineros de Real Hacienda de la Isla de Cuba.*—Los licenciados del ejército don Miguel Abrando y don José Gutierrez, se presentarán en esta Ayudantía Mayor en la brevedad posible para instruirles de un asunto que les concierne.

Habana, 4 de abril de 1859.—*Merelo.*

(DE LA GACETA.)

*Gobierno y Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.*—Habana 1º de Abril de 1859.—Por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar se ha comunicado á este Gobierno Superior la Real órden siguiente:

Ministerio de la Guerra y de Ultramar.—Ultramar número 143.—Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha enterado con la mayor satisfaccion del contenido de las diferentes exposiciones en que los habitantes de esa "Siempre fiel" provincia hacen presentes sus sentimientos de patriotismo con motivo del mensaje del Presidente de los Estados Unidos, en que se habla de la venta de esa parte importante del territorio nacional, habiéndose dignado S. M. disponer manifieste á V. E. el profundo interés con que ha visto en la nueva muestra de la nunca desmentida lealtad de esa Isla.—De Real órden lo comunico á V. E. para su conocimiento y satisfaccion de esos habitantes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 8 de febrero de 1859.—O'Donnell.—Sr. Gobernador Capitan General de la Isla de Cuba.

Y de órden del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil se inserta en la Gaceta para inteligencia y satisfaccion general.

Habana, 3 de abril de 1859.—El Secretario ó la comision, *Miguel Suarez Fígill.*

*Excmo. Ayuntamiento.—Secretaría.*—Por disposicion del Sr. Brigadier Gobernador Presidente se publica para general inteligencia que segun lo acordado en el cabildo ordinario celebrado por el Excmo. Ayuntamiento en 26 de marzo último, conforme con el tenor del artículo 89 del pliego de condiciones bajo el cual se remató para el presente año el arbitrio de vendedores ambulantes y malojeros, están sugetos al pago de dicho arbitrio las malojas que se conduzcan para una empresa ó contrata particular, ó para determinado objeto."

Habana, abril 2 de 1859.—El Secretario, *Lucas Arcadio de Ugarte.*

| | | | |
|---|---|---|---|
| Caja | Existencia en efectivo | 1.000.000 | 00 |
| Cartera | Vencimientos de 31 á 60 dias | 2.000.000 | 00 |
| | Id. de 61 á 90 id. | 3.000.000 | 00 |
| | Id. de 91 á 120 id. | 4.000.000 | 00 |
| | Id. de 121 á 150 id. |

# HABANA.

LUNES 4 DE ABRIL DE 1859.

**Ultimas noticias en esta redaccion.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| MADRID, marzo | 8 | NUEVA-YORK marzo | 23 |
| BARCELONA, marzo | 4 | NEW-ORLEANS, marzo | 20 |
| CADIZ, marzo | 12 | CHARLESTON, marzo | 19 |
| PARIS, marzo | 3 | MEJICO, marzo | 1 |
| LONDRES, marzo | 4 | VERACRUZ, marzo | 6 |
| LIVERPOOL, marzo | 5 | VALPARAISO, enero | 31 |

La primera condicion para llegar á obtener buenos y seguros resultados en cualquier clase de industria es hacer que el órden presida á todas las operaciones, que antes de ejecutarlas las ecsaminemos atentamente, y que una vez conseguido el fin deseado discutamos los efectos obtenidos para saber cuáles son los elementos que en ellos hayan intervenido para producirlos. Los que proceden sin principios fijos, los que no sujetan á la mas severa crítica los resultados de la práctica, podrán acertar por casualidad; pero no dándose cuenta ecsacta del fin á que han llegado no podrán recoger los frutos de la esperiencia para hacerlos servir en las empresas que mas tarde acometan.

Convencidos de lo útil y necesario que es, tanto para los propietarios actuales como para los futuros, así como para el porvenir agrícola del país y los intereses de la ciencia, el establecimiento de un sistema general de observacion agrícola en las fincas, principiamos hoy enunciando algunas de las ideas que nos parecen mas acertadas para llegar á crear una verdadera contabilidad agrícola que forme, por decirlo así, el *archivo* de cada esplotacion.

Como base indispensable de todo trabajo razonado pedimos que se levante el plano general de la finca, donde se trazarian los cañaverales que constituyen el campo esplotable. Estos cañaverales, bien medidos, irian marcados en el plano con un número, y allí mismo se indicaria, por medio de otro número, encerrado en un círculo, ó escrito con tinta de color distinto, los cordeles planos de que consta. Sobre el terreno se colocarian postes en cada cañaveral, los cuales llevarian los números correspondientes al plano, ó se marcarian de cualquier otro modo, con tal que se pudiese inmediatamente encontrar su situacion en el trazado topográfico, y, viceversa, el cañaveral correspondiente al que se encuentra delineado en el plano.

Lo primero que debiera hacerse, una vez que tuviésemos el plano topográfico del ingenio, seria ecsaminar el terreno, determinando sus propiedades físicas, su composicion química, la naturaleza del subsuelo, la profundidad de la capa vegetal &c.

Si todo el paño de tierra que se piensa esplotar fuese uniformemente igual una reseña comun bastaria para todos los cañaverales; mas si ecsisten pedazos de terreno de calidades diferentes es preciso indicar los cañaverales á que corresponden.

Conocida la dimension, y determinada la naturaleza del terreno, procederíamos á su esplotacion, para lo cual abriríamos una cuenta separada á cada cañaveral en el libro dedicado á la inscripcion del *Estado del campo*. En el registro de cada cañaveral anotaríamos la preparacion que recibió la tierra para disponerla á ser sembrada, en cuánto tiempo se efectuaron estos trabajos, cuántos jornales fueron en ellos invertidos, qué número de animales y qué instrumentos se emplearon para realizarlos; cuándo, cómo y en qué circunstancias se practicó la siembra; qué cantidad de semilla se empleó en ella; especie y edad de la caña de que se usó; cuánto tiempo tardó en nacer; qué cuidados reclamó hasta que la caña llegó á su apogeo de desarrollo, no olvidando contar los jornales invertidos, y el tiempo necesario para que pudiesen ser finalizados. En qué época se cortó cada cañaveral. Jornales invertidos en el corte, alza y tiro de la caña. Cuantas carretadas de caña produjo; peso, término medio, de cada una; cantidad de guarapo producida, densidad de este, determinacion de su riqueza sacarina por medio del sacarímetro de Soleil. Qué cantidad de cal requirió para una buena defecacion, cuántos panes produjo, peso de los panes de azúcar verde, miel de descarga, miel de purga, peso de los panes purgados. Descripcion del barro empleado, clasificacion del azúcar obtenido, no solo comparándolo con los tipos holandeses sino aun analizándolo por medio del sacarímetro de Soleil. Ecsaminar las mieles con el mismo instrumento. En los años sucesivos se recogerían los mismos datos, y cuando fuese necesario resembrar se apuntaría cuándo y cómo se hizo la resiembra, qué cantidad de semilla requirió, y los jornales empleados para llevarla á cabo. Se entiende que si se abonan los campos es preciso indicar el momento en que se procede á la operacion, la naturaleza y cantidad de materia fertilizante que se empleó, cómo se repartió, y los jornales invertidos. En el libro diario de la finca se anotaria la parte meteorológica, que puede reducirse á tres observaciones, la temperatura, la direccion del viento y la cantidad de lluvia caida, aunque sería conveniente determinar al mismo tiempo la altura barométrica y el estado higrométrico del aire.

Ecsaminemos ahora las ventajas é inconvenientes que ofrece nuestro plan. Las dificultades que á primera vista podrian oponerse á su realizacion creemos que pueden reducirse á tres: 1º Necesidad de ciertos conocimientos científicos de que generalmente carecen los hacendados: 2º Falta de tiempo para dedicarse á hacer observaciones tan minuciosas, que reclaman una contínua asistencia: 3º La marcha de las operaciones de la finca no permite hacer todas las indagaciones que hemos propuesto.

Las únicas investigaciones que podrian reclamar la asistencia de un químico son: los análisis de los guarapos, mieles y azúcares, y el ecsámen físico-químico del terreno. En cuanto á los primeros cualquiera persona sin necesidad de conocimientos científicos especiales puede en un par de horas aprender á usar el sacarímetro de Soleil, y luego con un poco de práctica obtener resultados tan ecsactos como aquellos á que pudiese llegar el químico mas versado en su manipulacion. El ecsámen físico-químico del terreno tambien puede practicarse por cualquiera persona inteligente que lo haya repetido durante una semana á la vista de un químico. De manera que esa primiera objecion desaparece despues de nuestro ecsámen.

Es cierto que un administrador ó propietario no puede disponer del tiempo necesario para dedicarse á hacer esas observaciones; por eso proponemos la creacion de una plaza de segundo administrador, que seria desempeñada por un jóven que hubiese recibido cierta educacion, el cual al cabo de algun tiempo no solo seria apto para practicar todas las investigaciones pedidas sino que aun adquiriría suficientes conocimientos para llegar á ser un buen administrador. La creacion de este destino nos parece conveniente no solo por la utilidad que presta al propietario actual sino porque prepara, sirviendo de escuela, por decirlo así, una nueva generacion de administradores entendidos. Además abre una carrera decente, segura y lucrativa á los jóvenes que quieran dedicarse á la agricultura.

Convenimos en que la marcha general de las operaciones de las fincas se opondria á la realizacion de algunas de las partes de nuestro plan: mas afortunadamente ni esos detalles son los mas importantes, ni tampoco *porque no se pueda hacerlo todo se debe dejar de hacer algo.* Además muchas de estas observaciones hasta cierto punto no requieren hacerse mas que una sola vez, y el resultado puede servir de guía para cálculos aproximados.

Discutidos los inconvenientes pasemos á enumerar algunas de las ventajas que nos traería la instalacion del plan que venimos bosquejando.

No nos detendremos ni un momento en ecsaminar las ventajas que aisladamente traería á cada propietario el conocimiento completo del verdadero estado de su finca, y de la naturaleza y estension de sus siembras, sus productos &ª Estos datos, que pocos hacendados poseen, son tan necesarios que nos parece inútil demostrar las ventajas consiguientes á su posesion.

Lo que á nuestros ojos merece mayor importancia que el beneficio particular es el bien general que resultaría recogiendo todas esas observaciones hechas en distintas circunstancias, comparándolas y deduciendo los principios que deben presidir á un cultivo razonado y verdaderamente esperimental. Entónces conoceriamos las mejores condiciones de cultivo, los instrumentos mas adecuados para cada especie de terreno &ª, y solo entónces podríamos acertadamente proceder en nuestra práctica.

Para llegar á un fin tan beneficioso decimos que sería necesario recoger y comparar todas las observaciones particulares. ¿Cómo obtendríamos ese resultado? De dos maneras; ó bien que cada hacendado publicase aisladamente sus observaciones, dejando á cargo de los interesados el trabajo de la comparacion ulterior, ó bien convocando á todos los hacendados á un *congreso agrícola*, en que espusiesen los hechos que hubiesen recogido para que una vez discutidos sirviesen de base á un sistema general de cultivo, que se publicaría acompañándolo con todos los documentos que se tuvieron á la vista para redactarlo.

La institucion de esos *congresos agrícolas*, que tan beneficiosos resultados han producido en Europa, estamos seguros de que fácilmente se popularizaría en el país y conduciría, sin duda alguna, á la reforma agrícola que tan perentorio es introducir en nuestros campos, para que al mismo tiempo que mejoremos la condicion de los trabajadores obtengamos mas producto bruto, y este á menos costo.

Estamos convencidos de que las mas elevadas cuestiones sociales se encuentran envueltas en la reforma agrícola. En efecto, es imposible pensar ni un instante en hacer cultivar nuestras tierras por el sistema actual con otros brazos que los africanos, mientras que desde el dia en que se adopte un cultivo mas racional, en que el hombre sustituyendo á sus fuerzas los motores inanimados y el trabajo de los animales pueda conservar la posicion ergnida para que le organizó el Creador, y economizar sus esfuerzos, entonces podrá pensarse en colonizar el país con trabajadores libres. Y no se crea que el sistema brutal y ruinoso de esplotar la tierra poniendo en juego solo la fuerza muscular de los hombres deje de influir muy mucho aun en esos que la costumbre nos hace admitir que lo toleran. La disminucion de la vida media y el decrecimiento de fecundidad en las negradas de los ingenios, comparadas á las de los cafetales, prueban que impunemente no se pueden hollar las leyes de la naturaleza.

Todos los propietarios del país claman por que se les suministren mas trabajadores: todos se quejan de que no pueden estender sus esplotaciones por falta de brazos, y de que sus capitales permanecen improductivos para la agricultura: pues bien, ¿no sería mas lógico y sencillo, antes de tratar de aumentar nuestra clase obrera, proponernos sacar mas partido del número de trabajadores que hoy poseemos? Esto se lograría aumentando el poder productor de la tierra, descargando el hombre de una gran parte del trabajo que hoy le abruma, para lo cual se introducirian en nuestro cultivo las máquinas convenientes alimentándolo mejor, haciéndole descansar algunas horas mas, estableciendo la proporcion natural entre ambos sexos &c. Estamos convencidos de que tenemos en nuestras manos los medios de duplicar, por lo menos, nuestra produccion.

ALVARO REYNOSO.

---

Entre el balance del Banco Español del sábado y el de la semana anterior hallamos las siguientes diferencias:

| | | | |
|---|---|---|---|
| *Activo.* Caja efectivo | $ 97.846-45 ba. | | $ 44.846-45 ba. |
| Billetes | 53.000-00 au. | | |
| Cart. bts. 3 meses | 105.937-93 au. | | 63.970-41 id. |
| Idem 6 meses | 169.932-34 ba. | | |
| Comisionados | ..... | | 737-55 au. |
| Mobiliario | ..... | | 2.609 id. |
| Gastos generales | ..... | | 4.224-79 id. |
| *Pasivo.* Cuentas corr. | ..... | | 112.227-69 au. |
| Bonos | ..... | | 105-00 ba. |
| Int. de bonos | ..... | | 9-15 id. |
| Dep. con interés | ..... | | 197.174-84 id. |
| Idem sin interés | ..... | | 22.176-77 id. |
| Intereses de dep. | ..... | | 2.806-09 id. |
| Dividendos | ..... | | 294-50 id. |
| Ganancia y pérdida | ..... | | 13.143-14 au. |

No haremos hoy observacion alguna acerca de los resultados que preceden; pero, en cambio, vamos á tomar de una carta que recibimos ayer de esta ciudad algunos párrafos que creemos interesantes, y tanto mas dignos de atencion, cuanto ha sido escrita por persona competente y de gran práctica en los negocios.

"Estoy, dice, perfectamente de acuerdo con V., y creo que lo estarán todos los hombres de buen sentido respecto á las consideraciones con que V. termina la insercion de una parte de la memoria del gobernador del Banco de Francia. ¿Qué mas podria decirse á los directores de los bancos de la Habana que pregonan á voz en cuello que no deben aceptarse como garantía las *acciones industriales*? Solo un error nacido de causas no aceptables por cierto podria sostener proposicion semejante. ¿De donde procede el capital de los establecimientos que dirijen? ¿No es de la asociacion representada por esos títulos que todos llamamos "acciones?" En corroboracion de lo que V. dice sobre la proteccion que deberian merecer de esos establecimientos de crédito los valores industriales, incluyo el número de la *Abeja Montañesa* del 4 de febrero, en el cual se publica la situacion del Banco de Santander en 31 de enero último. A simple vista se observa que allí se consideran tan preferentes las garantías de *valores* como los efectos de la cartera, pues uno y otro ramo figuran por mas de quince millones cada uno.

"La caja da una ecsistencia de cuatro millones en el activo, y en el pasivo encontrará usted:

| | |
|---|---|
| 10 | millones billetes emitidos, |
| 7 | millones cuentas corrientes, |
| 13 | millones, varios: |
| 30 | millones en total. |

"De esos 30 millones de las obligaciones 17 pueden considerarse á la vista, y sin embargo, el Banco contaba en caja solo con el 25 por 100 en metálico.

"Seguramente así en ese pequeño establecimiento, como en aquel otro importante y regulador de Francia, lo que se atiende ante todo es al comercio; pero en seguida vienen las necesidades industriales; mas no atendiendo solo á procurarse dividendos activos para los accionistas, porqué sin duda no se piensa por allá que el objeto de los Bancos no es este esclusivamente, sino que ese objeto debe subordinarse á la conveniencia pública, pues solo de este modo se puede contar con que los Bancos se aseguren el apoyo general.

"Mas en esta parte fuerza es convenir que mientras las juntas generales de accionistas no se penetren de cual es el verdadero camino para obtener la merecida popularidad de sus acciones, removiendo por consecuencia los obstáculos que se oponen al ensanche de las operaciones de los establecimientos de crédito, difícilmente saldremos del atolladero. El 12 p. % de descuento es el bello ideal á que mas de uno aspira en sus operaciones, y no obstante, se clama por la proteccion del gobierno, y se pide aumento de la emision. ¿Porqué para esto no se presentarán datos numéricos que prueben los servicios hechos á la agricultura, á la industria y al comercio, único medio de revelar que se busca la satisfaccion de las necesidades públicas en la pedida espansion del crédito? ¿Porqué no se alegará la urgencia de establecer sucursales en los diferentes puntos de la isla que las reclaman, y en donde se hace indispensable regularizar y moralizar las operaciones en beneficio general del país? ¡Ah! Este seria el camino para persuadir al gobierno de S. M. de que se buscaba la utilidad general, y no la particular de los establecimientos, méramente de sus accionistas; y así no sucederia lo que, segun mis noticias, acaba de ocurrir, y es que no se ha resuelto en Madrid favorablemente el aumento de emision para uno de nuestros establecimientos, porque la solicitud no estaba basada en los datos que nosotros reclamamos tambien, y que demanda igualmente el público comerciante, agricultor é industrial. Pedíase, dicen, la gracia solicitada porque el Consejo de la institucion la juzgaba necesaria; pero sin presentar datos de indispensable ilustracion para formar juicio sobre la utilidad general de la medida, datos mediante los cuales estamos seguros de que el gobierno de S. M., que tantas pruebas nos ofrece de sus vehementes deseos por la mayor prosperidad de esta isla, no dudaria de conceder á nuestros establecimientos lo mismo de que disfrutan los de igual clase en la Península.

"Y ya que he tomado la pluma, no quiero concluir sin llamar á Vd. tambien la atencion sobre el informe del GERENTE del ferrocarril de Santander, inserto en el mismo número de la *Abeja Montañesa* que á Vd. incluyo. Como todas las empresas que comienzan ha tenido aquella sus malos ratos, pero la proteccion pública no la ha abandonado, porque se sabe que es y será de *gran provecho para el país.* ¡Podremos decir otro tanto de los bancos de la Habana, si persistiesen en la senda por que marchan? El fomento de los bancos ha venido con el desarrollo industrial en todas partes, y si agricultores é industriales nos hemos lanzado por ese camino, buscando una nueva era de prosperidad para la isla, ha sido contando con la proteccion de los establecimientos de crédito que hemos creado en general utilidad. La digna primera autoridad en cuyas manos ha puesto S. M. el gobierno de esta importante provincia encontraría fácil sin duda la tarea de informar sobre la necesidad de la espansion del crédito por medio de la emision, si pudiera acompañar su informe con balances que la motivaran, haciendo resaltar la conveniencia pública.

"En sesenta millones de pesos, casi todos desembolsados, se calcula el capital de las empresas de crédito ó industriales que operan hoy entre nosotros, y sin embargo no vemos, hace mas de un mes, una sola cotizacion de esos valores en los periódicos. ¿A qué atribuirlo?—La contestacion no es embarazosa: á la dificultad, á los obstáculos que se oponen para admitir esos valores como garantía por las direcciones de nuestros bancos. Así es que el especulador de buena fé, que no puede contar ni con un mercado diario de acciones por falta de Bolsa, ni con la seguridad de que un banco le facilite el importe aproximado del valor, si lo necesitare por cierto tiempo, no opera y se guarda de semejantes negocios.

¿Podrían decir los Sres. Directores si en Europa y en los Estados-Unidos se hubieran desarrollado la agricultura y las empresas industriales á no haber ofrecido los bancos facilidades para obtener recursos sobre valores mobiliarios? ¿Y qué es lo que sucede hoy en la Península? ¿Acaso sin las facilidades del crédito, despues de malos años de cosechas, se vería, como vemos, esplotar diariamente nuevos y foraces terrenos, y dar un ensanche verdaderamente prodigioso á los caminos de hierro, proporcionándose así ocupacion á inmenso número de brazos?

"El tema es largo, y Vd., amigo mio, no debe desmayar en su propósito: yo digo las cosas como las siento, y en eso vamos acordes los dos. Y vaya otra observacion, por mas que no esté enteramente ligada con las que acaban de ocuparme. Habrá Vd. notado antes que subrayé la palabra *Gerente* al hablar del ferrocarril de Santander. Allí parece haberse comprendido que una empresa ferrocarrilera no debe dejar de tener un brazo activo que ejecute los acuerdos de los consejos de direccion. ¿No sería conveniente que las empresas de la isla, en cuya mayor parte se hace notar mucho esa falta, pensasen en remediarla?"

La carta que precede es ya demasiado estensa para que ahora podamos consagrarle los comentarios que nos inspira.

---

Desde mañana mártes quedará abierto al servicio público el tramo del camino de hierro de Regla á Matanzas comprendido entre los Almacenes y el punto denominado Las Minas, en una estension de catorce quilómetros.

---

Por lo que pueda importar llamamos la atencion acerca del siguiente artículo, que el *Tribune* de Nueva-York ha publicado en su número del 3 de marzo prócsimo pasado, y que coincidió con una relacion hecha al propio tiempo por el *Herald*. Trátase de unos efectos que ambos periódicos suponen procedentes de un robo cometido en nuestra ciudad, y cuyo autor se haya fugado al vecino país. He aquí cómo se esplica el *Tribune:*

"A eso de las nueve y media de la noche anterior el empleado de policía Kellum, del cuarto distrito, estaba rondando en la calle de Chatham, cerca de la de Duane, cuando llamaron su atencion los gritos de "¡Atajen el ladron!" y vió al propio tiempo á un individuo persiguiendo activamente á otro. El perseguido entró en una tienda de ropa y habiéndolo capturado en ella el agente lo condujo al cuartel de policía del cuarto distrito, donde el perseguidor dijo llamarse Lewis Oderson y acusó al preso de haberle robado una cantidad considerable de prendería en la fonda de *Constantine*, nº 218 calle de William. El preso dijo llamarse Samuel Vernell: fué registrado y se le encontraron diez relojes de oro, un magnífico brazalete adornado con diamantes, dos broches, dos alfileres de pecho de diamantes y otros artículos de menos valor, avaluado todo en $2.000.

La relacion del robo hecha por Oderson y el valor asignado á la propiedad sustraida dejaron muy poco satisfecho al capitan Waterbury, que sacó por conclusion que en aquello habia gato encerrado. Oderson dijo que Vernell y otro individuo habían entrado en la fonda, y que despues de forzar la puerta de uno de los cuartos robaron lo que acababa de encontrarse en la persona del preso. El descubrió á los ladrones y les dió caza; pero el compañero de Vernell logró escapar. Preguntado en seguida Vernell acerca del robo hizo algunas observaciones que confirmaron las sospechas del capitan, y el agente Kellum y el sargento Twaddle recibieron órden de trasladarse á la fonda de Constantine para reconocer lo que había de cierto en el robo de S. M. Al llegar á la fonda Charles Henne, parecía muy agitado, y cuando se le interrogó acerca de lo que había pasado contestó que había llegado un caballero [illegible] con una cantidad considerable de dinero y se había alojado en esta casa. "Ese caballero, añadió, ha ido á Nueva-(New-Jersey) para alquilar una tienda [illegible] proyecta establecer allí." Los agentes de policía se trasladaron al cuarto del caballero," y encontraron en él tres baules muy ordinarios, uno de los cuales fué abierto resultando que contenía una cantidad considerable de prendería. No conformándose aquellos con la relacion de Henne lo arrestaron á él y á Oderson, y los condujeron con los baules y cuartel de prevencion.

"Vernell, concluye el *Tribune*, dice que la prendería pertenecía á un reo prófugo que se halla actualmente fuera de la ciudad. El dueño de la fonda sabia que la prendería estaba en la casa y aquel afirma que hacía dias tenia en su poder una ganzúa para abrir la puerta del cuarto en una ocasion favorable. Anoche tres individuos se habian reunido en el cuarto con objeto de repartirse el botin; pero se promovió una disputa entre ellos y Vernell echó á correr con lo que ya tenía en los bolsillos. Se asevera que el dueño de la casa era uno de los tres, y que el tercero se escapó. El capitan Waterbury arrestó á Oderson por sospecha de ser cómplice. Uno de los baules contenía sobre 800 pesos de cuño español, por valor de $8,000, poco mas ó ménos, en diamantes y otras prendas, y un número considerable de relojes de oro. En otro de los baules se encontraron varios pares de espuelas españolas, una silla de montar idem, una hamaca y uno ó dos libros, en los cuales se encontraron dos ó tres cartas escritas en español y algunas cuentas. El tercer baul no se abrió. Se crée que la prendería recobrada es parte de un robo cometido en la Habana."

El *Herald* de la propia fecha publica con poca diferencia la misma relacion; pero añade que las espuelas y las guarniciones de la silla y un freno eran de plata, y opina finalmente en el mismo sentido que el *Tribune* relativamente á la procedencia de la Habana de los objetos robados. Nadie se habia presentado á reclamarlos.

---

Escriben de Berlin con fecha 1º de marzo á un periódico de Ambéres:

"El partido liberal acaba de tomar una resolucion importante: se ha decidido que se dirijan en la Cámara popular interpelaciones al gobierno acerca del conflicto austro-francés y de la política del gobierno prusiano. Las hará problemente Mr. D'Arnim, embajador en París antes de 1848, y ministro de negocios estrangeros en Berlin en el momento de la revolucion. En esa época declaró Mr. D' Arnim en un discurso célebre que se gloriaba de ser amigo de Lamartine.

No cabe duda, segun lo acordado entre los diputados en las comisiones, de que se harán las interpelaciones de manera que se trasluzca que los votos de la Cámara están por el sostenimiento de la paz. Se cree que la Cámara y el gobierno están de acuerdo para reconocer por el órgano de sus diputados que ha llegado para la nacion, así como para el gobierno, el momento de poner de manifiesto toda la política de Prusia, sobre todo ahora que de un momento á otro pueden someterse á la Dieta Germánica proposiciones referentes á la intervencion de Alemania. Esas interpelaciones serán el suceso culminante de las prócsimas sesiones parlamentarias."

## CORREO DE LA ISLA.

PUERTO-PRINCIPE.—Leemos en el *Fanal*:

Tiempo hace que se reconoce la necesidad de construir una Casa Consistorial y de Gobierno digna de una poblacion como la nuestra, pues está inhabitable para nuestra primera autoridad, y demasiado mezquina para nuestro Ayuntamiento, la que tenemos, lo cual ha hecho necesario que los Sres. Tenientes Gobernadores se alojen en casas particulares. Tiempo hace tambien que se trata de construir un nuevo edificio que llene todas las condiciones convenientes para el doble objeto que ha de tener, y sabemos que ese pensamiento no está lejos de llevarse á efecto, ó al menos de pasar de simple proyecto al terreno de la práctica.

Segun nuestros informes parece que se piensa situar el nuevo edificio en la plaza de la Merced, donde tambien se proyecta construir un mercado público, regularizando la referida plaza, que como es sabido tiene la forma de un trapecio sumamente estrecho en uno de sus costados. Ignoramos aun en qué parte de la plaza se piensa levantar el edificio; pero sea cual fuere creemos que el público ganaría mucho en que se diese á la obra toda la magnitud necesaria para que pudiesen reunirse en el mismo local la Casa de Gobierno y Consistorial con sus dependencias, las escribanías públicas y la oficina de correos.

El Ayuntamiento, aun cuando para acometer esa obra tuviese que hacer un empréstito, como lo acostumbran los municipios en otras partes, reportaría con el tiempo grandes utilidades, así por el alquiler que se ahorraría como por el producto que le reportaría la renta de las dependencias de correos, de las escribanías públicas y otras oficinas que podrían situarse en los bajos del edificio, con gran ventaja propia, y de la espedicion de los negocios. Además la venta del edificio y parte del solar que hoy sirve de cárcel y Casa Consistorial, produciría á los fondos un capital considerable que vendría á figurar ventajosamente para llenar el presupuesto de la nueva obra, y disminuiría considerablemente los sacrificios que tuviese que hacer el Municipio para cubrirlo enteramente.

CÁRDENAS.—Leemos en el *Boletin* del 2:

En nuestro número anterior dijimos que en los partidos de Laguinillas y Guanajayabo habian tenido lugar algunos fuegos, y hoy que poseemos mas datos completaremos esa triste nueva. En el partido de Laguinillas se incendió el dia 29 por la tarde el ingenio *Roble*, de D. Cosme de la Torriente, y á poco rato se propagó el fuego al titulado *Mercedita*, de la propiedad de D. Manuel Moré. Con las disposiciones tomadas por el Capitan Pedáneo, y los trabajos practicados por las dotaciones de las fincas circunvecinas, se logró estinguirlo en los mencionados ingenios, habiéndose quemado en el primero parte del campo, y en el segundo la mayor parte del campo, el tejar, la casa de bagazo, el gallinero y varias carretas. En Guanajayabo solo hay que lamentar la pérdida de siete cañaverales del ingenio *San Manuel*, que ardieron á consecuencia del incendio del *Mercedita*.

*Ahogado.*—Antenoche un chino de los almacenes de los Sres. Pell, Cantera y Cª cayó al agua desde la lancha en que conducia al muelle de Lacoste unas maderas, y por mas diligencias que se hicieron para salvarle no pudo conseguirse. Su cadáver apareció ayer tarde flotando en las inmediaciones del muelle de los almacenes de dichos señores.

MATANZAS.—Leemos en la *Aurora del Yumurí:*

*Mas noticias sobre fuego en el campo.*—En el potrero de D. Antonio de Armas, en Tramojos, se han [illegible] mas [illegible] en [illegible] se c[illegible] mo[illegible] el pot[illegible] llamado *Mo[illegible]* ha sido [illegible] situado en [illegible] Fa[illegible] *Mo[illegible]* [illegible] de [illegible] noticias de mayores desgracias en nuestro campo.

## CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

*Quemados de Marmolejo, 2 de marzo.*

El prócsimo pasado mártes, á prima noche, los pacíficos habitantes de estos pueblos se alarmaron á la vista de un incendio que por su magnitud se oreyó que arrasaaría los edificios mas retirados de estos barrios, alimentada su voracidad por el sostenido viento Sur que reinaba. Mas pronto se supo que en el ingenio "Macagua", á dos y media leguas de distancia, era donde ocurria el suceso. Consecuentes los vecinos con el principio general de recíproco amparo en casos semejantes, emprendieron precipitadamente la marcha, demostrando el ánimo por prestar su ayuda; pero felizmente al poco tiempo se recibió la noticia de la gran distancia del fuego, y de que ni remotamente amenazaba peligro alguno. La autoridad local, cumpliendo como acostumbra su deber, recorrió, acompañada del gefe de la seccion de voluntarios de caballería y una pequeña escolta, los límites de su jurisdiccion, logrando adquirir algunas noticias del suceso, el cual se le relató como un hecho útil y necesario á la finca, y no depravado ó criminal.

Hemos tenido el gusto de oir repetidas veces en las contínuas festividades al entendido organista que en propiedad desempeña esta plaza en la parroquia. Y ya que de la iglesia les hablo no puedo menos de decirles que los ejercicios piadosos que tienen lugar en esta Cuaresma se observan de una manera cabal y satisfactoria, y que son muchos los que con verdadera uncion asisten á escuchar los hermosos y edificantes sermones que predica nuestro incansable pastor.

Con satisfaccion general se nota la desaparicion de las peligrosas cobijas de guano, las que constantemente amenazan con su combustibilidad al vecindario, así como la demolicion de una de las mayores casas de esa especie, que, como todas, da un miserable aspecto á esta hermosa calzada, contrastando con las modernas de mampostería. Se me asegura que en el lugar en que estaba se fabricará inmediatamente otra elegante casa de nueva construccion que por momentos se espera de los vecinos Estados, encargada por el Sr. D. Agustin Augueira, cuyo edificio, en armonía con la de alto de la acera de enfrente, hermoseará ese punto de preferente posicion.

Al fin parece que en el barrio de la "Isabela", del "Crédito Moviliario", se empezará á edificar en breve varias casas, imitando en ello al "Panorama", su vecino, donde, de paso sea dicho, se observa con satisfaccion por sus dueños que los pozos recientemente abiertos sostienen sus aguas á pesar de la seca, que con justicia calificamos ya de escesiva.

Como era de esperarse el creciente tráfico que se observa en nuestra calzada ha venido á aumentarse con los trasportes de mobiliarios de los temporadistas, que se adelantan mucho á los años anteriores. La escasez de edificios por alquilar anunciaba hace fecha la aglomeracion y aumento de concurrencia en esta temporada, que, segun todo indica, no dejará que apetecer.

---

*Cárdenas, 2 de abril.*

Diariamente ven la luz en los periódicos cartas sobre el adelanto de los pueblos; pero sin embargo de que esta villa está llamada á figurar como una de las primeras poblaciones de la Isla muy poco se trata de ella en dichos periódicos. Yo, vecino de esa capital, y que en algunas ocasiones me veo precisado á pasar á esta, no he podido menos de asombrarme al ver tanto progreso. Hará un año vine á esta á practicar ciertas diligencias, concluidas las cuales regresé á la Habana: hoy vuelvo y mi asombro llega al colmo, pues en tan corto tiempo Cárdenas ha adelantado notablemente. La plaza de Armas, que con corta diferencia es como la de esa, brinda hoy á estos dignos habitantes algunos ratos de distraccion de que antes carecian, y solo se puede sentir que el destacamento de tropa no tenga música para que hubiera retreta.

Los vecinos pueden al fin proveerse de lo necesario con aseo y comodidad en la nueva plaza de mercado, una de las mejores de la Isla. El nuevo teatro se halla bastante adelantado, como asimismo el Hospital de Caridad. Lo que habla mas en favor del pueblo de Cárdenas y de su Municipio es sin duda alguna el loable pensamiento de erigir á Cristóbal Colon una estátua de bronce: la suscricion está abierta y hay reunida ya una cantidad regular: su costo será de 35,000$. Tiempo era ya de que se pensara en esta obra, y Cárdenas ha demostrado en esta ocasion su ardor por el adelanto, pues si el proyecto llega á realizarse superará en eso á todas las poblaciones de la Isla, y aun á la misma capital.

He oido hablar de que se trata de una nueva iglesia, que hace falta, pues la poblacion ha aumentado mucho. Esta goza ya del cómodo alumbrado de gas, que aunque adolece de algunos defectos va mejorando, y se espera que estos desaparezcan enteramente.

Como á menudo hago uso de ellos aconsejo á la empresa dueña de los vapores *Cárdenas, Carolina y Comanditario* que no ateste tanto las cámaras de camas, que apénas dan lugar á moverse. Espero que la empresa de los Sres. Pardo, San Pelayo y Cª tratará de remediar este mal, pues al mismo tiempo de mirar por sus intereses debe guardar las debidas consideraciones al público que la sostiene.

---

# CRONICA.

*Vacuna.*—Mañana mártes se administrará de 11 á 12 del dia en la sacristía de la iglesia de Monserrate.

*Nuevos remates.*—La *Gaceta* anuncia que la alcaldía mayor 3ª ha dispuesto se den los pregones de la ley á la casa nº 138 de la calle de la Estrella, tasada en 9878 7 rs. Otro: la alcaldía mayor de Guanabacoa ha señalado el dia 12 del presente mes para el remate del mulato Antonio, tasado en 1,600 pesos. Otro: la alcaldía mayor 4ª ha determinado que el dia 7 del corriente tenga efecto el remate de una estancia de 1¼ caballería de tierra, titulada *San José*, ubicada en Arroyo Naranjo, y avaluada con sus anecsidades en 6.393$ 5 rs. Otro: por decreto del Sr. Intendente de Real Hacienda deben rematarse el dia 8 del que cursa, y en los portales de la Aduana, dos casas de la Calzada del Monte, marcadas con los números 487 y 487½, y tasadas, la primera en 9.158$ 5½ rs. y la segunda en 7.057$ 4 rs.

*Acueducto de Isabel II.*—Sabemos que se trabaja con la mayor actividad en esta importante obra; que el Consejo de Administracion, animado de un celo plausible y del mayor entusiasmo por llegar al fin propuesto, celebra sesion diaria, y en ella se resuelve pronta y acertadamente cuantos particulares se someten á la discusion del Cuerpo, siendo la mas interesante hoy la de su reglamento. Desgraciadamente han fallecido hasta la fecha mas de una tercera parte de los emancipados que se consiguaron á los trabajos del Acueducto, lo cual es causa de que no avance la obra con la celeridad que desean todos. Las enfermedades estacionales han causado una gran [illegible].

También sabemos que el Consejo de Administracion se ocupa en un proyecto con la empresa del camino de hierro relativo á los trasportes de materiales por la línea.

*Beneficio de Mme. Keller.*—De los beneficios que se han dado este año en el teatro de Villanueva el de la Sra. de Keller ha sido uno de los mas favorecidos. Una magnífica concurrencia asistió en la noche del sábado al espectáculo que la beneficiada ofrecia al público habanero. La Sra. Wilhelmina de Keller es una artista que goza de muchas simpatías, y en su funcion de gracia acudió el público á darle nuevas muestras de ellas. Todos los cuadros que se exhibieron esa noche fueron ejecutados con el mismo gusto de siempre, aunque la gran animacion que se notaba en el teatro hiciera parecer que eran mas bellos. Todos fueron, como siempre, aplaudidos y repetidos, siéndolo igualmente los bailes ejecutados por las niñas. Lo bien combinado de la funcion contribuyó tambien, en nuestro concepto, á que la concurrencia quedara del todo complacida. La parte que en ella tomaron los esposos Gassier sirvió tambien para que fuera tan amena como variada. Cuando la complaciente prima dona se presentó ante el público fué recibida con un bien nutrido aplauso. El aria de Semíramis y el bolero de las *Vísperas Sicilianas*, con el cual se sustituyó el aria de *El estreno de una artista*, fueron ejecutados con el mismo gusto y maestría de siempre. La eminente cantatriz tuvo que repetir la última, y lo hizo en medio de grandes aplausos, presentándose en la escena al terminar una y otra. La *Jota de los toreros*, por los esposos Gassier, produjo el entusiasmo de costumbre, y tuvieron que repetirla. Despues de la repeticion salieron seis niñas de las de la compañía Keller, tres en cada lado del escenario, cerrando el paso á la artista con guirnaldas de flores. Descorrióse al mismo tiempo la cortina, y apareció el cuadro que la agraciada dedicaba á la Sra. Gassier, titulado la *Coronacion*, á la reina del canto. Esta escena fué de magnífico efecto. La Sra. de Keller representando la Diosa de las ciencias sustentaba una corona en ademan de coronar el mérito. Esa figura descollaba en medio de ninfas que sostenian guirnaldas de rosas. El señor Keller, en pié á la derecha del cuadro, llevaba en el brazo izquierdo á la niña de la Sra. Gassier, y con la mano derecha ondeaba una bandera española. La funcion, ya lo hemos dicho, fué digna de la concurrencia que á ella asistiera y no tuvo mas defecto que terminar á las once y media.

*Cuadros de Keller.*—La funcion que se dió anoche en Villanueva fué la última de las de abono de los cuadros de Keller. La concurrencia fué muy regular, y los bailes fueran aplaudidos y repetidos los mas de ellos, incluso el *Placer del marinero*, ejecutado por el Sr. Smith. Los cuadros gustaron como siempre; mas los últimos solo se exhibieron una vez, sin duda porque la hora era demasiado avanzada. Las niñas ejecutaron el baile titulado el *Cocoyé*, precedido de una introduccion por varios jóvenes aficionados. Creemos que esto no deberá volver á ponerse en escena si no se hace con mas propiedad.

*Teatro de Villanueva.*—Como funcion estraordinaria y de despedida se anuncia para mañana mártes un variado y escogido espectáculo por la compañía Keller. A mas de los cuadros y bailes se pondrá en escena la pieza en un acto titulada *Una tarde en Nazareno.*

*Beneficio del Sr. Ruiz.*—Se verificó anoche la funcion á beneficio de don Manuel Ruiz en la Sociedad del Pilar. El beneficiado se distinguió en su parte de canto, como tiene de costumbre, y el Sr. Sigarroa tocó varias piezas en el piano, las que fueron bien ejecutadas.

*Una falsa alarma.*—Casi al concluir la funcion que se dió anoche en Villanueva empezó una especie de alarma que hubiera podido terminar mal á no ser por la serenidad del señor Presidente y muchos de los concurrentes. Parece que un individuo que habia peleado con el agua se ecsaltó hasta el punto de creerse una gran cosa y querer gobernarl

cluyendo con la "Crónica de Tribunales."

*El Caprichoso* ha llegado á esta redacción, la entrega número 3 de la publicacion de ambos periódicos, que se publican en el establecimiento litográfico de Gaul y Compañía. Contiene tres hojas de elegantes modelos, marcas y geroglíficos, y además una contradanza titulada la *Sensitiva*, compuesta y dedicada á la señorita D.ª J. T. V. por Antonio Alvarez y Morales. En la Habana, donde hay ciertamente mucho gusto para los trabajos de aguja, debe hacer buena suerte esta publicacion que gustosamente recomendamos á nuestras amables lectoras.

## NOTICIAS RELIGIOSAS.

CAPITULO 3.º DE LOS MOTIVOS PARTICULARES PARA LA INSTITUCION DEL AYUNO DE CUARESMA.—El ayuno privado é particular tiene sus ventajas peculiares, como es ahuyentar el riesgo de la vanidad, superticion, afectacion, singularidad, hipocresía y la desmedida de la propiedad, y de las demás condiciones necesarias para que sea agradable á Dios. Pero el ayuno general por lo comun es de mayor efecacia, y de mas poder, al modo que dijimos de la oracion, y precisa públicas: Tales son los ayunos de los Ninivitas, en que todo el pueblo se juntó como si fuese un solo hombre, estendiéndose tambien á los brutos para que la vista de la afliccion que estos publican excitase con mas vehemencia y rapidez á hacer por los pecados con que habia provocado la ira de Dios contra el pueblo. Entre los judíos segunda ley antigua la Sinagoga ó Sanhedrin mandaba con mucha frecuencia ayunos estraordinarios en tiempo de pública calamidad, como en los ayunos de los Ninivitas, y en el quinto del rey Jocachin, ó Jeconias, en el nono mes, se publicó un ayuno de esta especie ante el Señor á todo el pueblo de Jerusalen, y Jeremías ordenó á Baruch que leyese las amenazas y profecías del Señor al pueblo en el dia de ayuno. No contentos los judíos con observar los ayunos anuales, los guardaron estraordinarios para remedio de varias calamidades: el 4 de setiembre, del diez mil, el 7 de junio, y el 13 de febrero, y en tiempo de gran sequedad dos y tres dias á la semana, segun lo publicaba el Sanhedrin.

Dia 5 de abril.—SANTOS DEL DIA.—San Vicente Ferrer, confesor, y Santa Emilia, virgen. La eficacia del glorioso San Vicente, en persuadir era tanta que segun muchos historiadores confesándose con él un insigne pecador quedó muerto á sus pies, en otra ocasion convirtió á una prostituta, y cuantos le oian no podian menos de sentir los efectos de su virtud y su celo: falleció consumido al rigor de sus trabajos y penitencias el 5 de abril de 1419 su culto se conserva en Vennes con veneracion y magnificencia. La gloriosa Emilia, segun algunos martirologios, fenecio en Roma en los primeros siglos de la Iglesia.

Tambien se mencionan los Santos Zenon, la conmemoracion de cinco vírgenes de Lesbos y gran número de criaturas de Africa, todos martires: Giraldo, abad, Tigermach, obispo, Beean, abad, todos confesores; la beata Catalina Tornas, virgen.

Dia 6 de abril.—Fiestas el miércoles.—MISAS SOLEMNES. En la P. O. de San Francisco el Sacramento á las 7; en la Catedral la de Tercia á las 8½; en San Francisco á San Nicolás de Bari antes de manifestar; en San Felipe á San Francisco de Asis en sufragio por las benditas animas del Purgatorio á las 1.

SERMONES DE CUARESMA.—En la Catedral por la mañana de 8 á 9; por la tarde, en Santa Clara, carmelita el Phro. D. D. Mariano Dalmau y Lizarzuri: en Belen un padre de la Compañía de 5 á 5½ de la tarde.

SAN NICOLAS.—El miércoles á puesta del sol Leccion sobre las obras de Misericordia: Meditacion sobre el Santísimo Sacramento: Plática sobre la devocion á la pasion de Nuestro Señor Jesucristo.

CORTE DE MARIA.—Dia 6 de abril.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Cavadonga en la Merced, que es á donde se ha trasladado dicha imagen.

## ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

*San Juan de Dios.—Hombres.*

| | | |
|---|---|---|
| Existencia de enfermos el dia 1 por la mañana. | 174 | 189 |
| Entradas durante dicho dia ..... | 15 | |
| Salidas..... | 6 | 9 |
| Muertos..... | 3 | |
| Existencia el dia 4 de abril de cirugía..... | 92 | 180 |
| Amaañana..... de medicina... | 88 | |

*San Francisco de Paula.—Mujeres.*

| | | |
|---|---|---|
| Existencia de enfermas el dia 2 por la mañana. | 81 | 84 |
| Entradas durante dicho dia ..... | 3 | |
| Salidas..... | 1 | 4 |
| Muertas..... | 0 | |
| Existencia el dia 4 de abril por la mañana..... | | 80 |

## DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

*Consumo de reses mayores y terneras, precios, arrobas y asistencia para el 4 del corriente.*

| GANADOS. | NUMERO. | PESO. Arrobas | Lbs. | Reales. | Lbs. | EXISTENCIA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Toros..... | 110 | 1573 | 0 | 4 35 | | 67 |
| Bueyes..... | 14 | 145 | 0 | 32 4 33 | | 8 |
| Terneros..... | 21 | 170 | 0 | 4 37 | | 0 |
| TOTAL..... | 145 | 1888 | 0 | | | 63 |

Habana 5 de abril 1858.—El administrador, *Santiago Diaz.*—V.º B.º, *Sarabia.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

*Movimiento del consumo de este dia, precios, arrobas y asistencia para el 4*

| Reses de cerda. | Menores. | Corrales. | Peso. arrobas. | Lbs. | Precios por cabeza reales sencillos. | Precios por libra. Reales. | Lbs. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Benéficados. | | | | | | | |
| Cerdos... | 10 | 82 | 192 | 3 6 | 8 | 960 | |
| Carneros... | | 18 | 26 | 21 | | 60 | 00 |

Habana, 5 de abril de 1858.—El administrador, *J. M. Peláez.*—V.º B.º, *Sarabia.*

# REMITIDOS.

Sres. Redactores del "Diario de la Marina."

Muy Sres. mios: Un deber de gratitud me obliga á dar públicamente las gracias al Sr. D. José María Bonelly, á quien debo haberme curado hoy de una completa sordera, y entendido cirujano dentista la practica, *de en mi una de esas operaciones que por el solas son capaces de hacer la reputacion de un hombre de mas arte, y que en el Sr. Bonelly no hacen mas que acentar la suya, bastante grande y merecida. Hacia mas de un año que una aguda dolencia en la boca no me permitia un momento de descanso, y cansada de medicamentos y molestias sin resultados de la medicina, y de las demas condiciones necesarias para que sea agradable á Dios. Pero el ayuno general por lo comun es de mayor efecacia, y de mas poder, al modo que dijimos de la oracion, y precisa públicas: Tales son los ayunos de los Ninivitas, en que todo el pueblo se juntó como si fuese un solo hombre, estendiéndose tambien á los brutos para que la vista de la afliccion que estos publican excitase con mas vehemencia y rapidez á hacer por los pecados con que habia provocado la ira de Dios contra el pueblo. Entre los judíos segunda ley antigua la Sinagoga ó Sanhedrin mandaba con mucha frecuencia ayunos estraordinarios en tiempo de pública calamidad, como en los ayunos de los Ninivitas, y en el quinto del rey Jocachin, ó Jeconias, en el nono mes, se publicó un ayuno de esta especie ante el Señor á todo el pueblo de Jerusalen, y Jeremías ordenó á Baruch que leyese las amenazas y profecías del Señor al pueblo en el dia de ayuno. No contentos los judíos con observar los ayunos anuales, los guardaron estraordinarios para remedio de varias calamidades: el 4 de setiembre, del diez mil, el 7 de junio, y el 13 de febrero, y en tiempo de gran sequedad dos y tres dias á la semana, segun lo publicaba el Sanhedrin.*

Dia 5 de abril.—SANTOS DEL DIA.—San Vicente Ferrer, confesor, y Santa Emilia, virgen. La eficacia del glorioso San Vicente, en persuadir era tanta que segun muchos historiadores confesándose con él un insigne pecador quedó muerto á sus pies, en otra ocasion convirtió á una prostituta, y cuantos le oian no podian menos de sentir los *efectos de su virtud y su celo: falleció consumido al rigor de sus trabajos y penitencias el 5 de abril de 1419 su culto se conserva en Vennes con veneracion y magnificencia. La gloriosa Emilia, segun algunos martirologios, fenecio en Roma en los primeros siglos de la Iglesia.*

Tambien se mencionan los Santos Zenon, la conmemoracion de cinco vírgenes de Lesbos y gran número de criaturas de Africa, todos martires: Giraldo, abad, Tigermach, obispo, Beean, abad, todos confesores; la beata Catalina Tornas, virgen.

Dia 6 de abril.—Fiestas el miércoles.—MISAS SOLEMNES. En la P. O. de San Francisco el Sacramento á las 7; en la Catedral la de Tercia á las 8½; en San Francisco á San Nicolás de Bari antes de manifestar; en San Felipe á San Francisco de Asis en sufragio por las benditas animas del Purgatorio á las 1.

SERMONES DE CUARESMA.—En la Catedral por la mañana de 8 á 9; por la tarde, en Santa Clara, carmelita el Phro. D. D. Mariano Dalmau y Lizarzuri: en Belen un padre de la Compañía de 5 á 5½ de la tarde.

SAN NICOLAS.—El miércoles á puesta del sol Leccion sobre las obras de Misericordia: Meditacion sobre el Santísimo Sacramento: Plática sobre la devocion á la pasion de Nuestro Señor Jesucristo.

CORTE DE MARIA.—Dia 6 de abril.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Cavadonga en la Merced, que es á donde se ha trasladado dicha imagen.

## ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

*San Juan de Dios.—Hombres.*

| | | |
|---|---|---|
| Existencia de enfermos el dia 1 por la mañana. | 174 | 189 |
| Entradas durante dicho dia ..... | 15 | |
| Salidas..... | 6 | 9 |
| Muertos..... | 3 | |
| Existencia el dia 4 de abril de cirugía..... | 92 | 180 |
| Amañana..... de medicina... | 88 | |

*San Francisco de Paula.—Mujeres.*

| | | |
|---|---|---|
| Existencia de enfermas el dia 2 por la mañana. | 81 | 84 |
| Entradas durante dicho dia ..... | 3 | |
| Salidas..... | 1 | 4 |
| Muertas..... | 0 | |
| Existencia el dia 4 de abril por la mañana..... | | 80 |

## DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

*Consumo de reses mayores y terneras, precios, arrobas y asistencia para el 4 del corriente.*

| GANADOS. | NUMERO. | PESO. Arrobas | Lbs. | Reales. | Lbs. | EXISTENCIA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Toros..... | 110 | 1573 | 0 | 4 35 | | 67 |
| Bueyes..... | 14 | 145 | 0 | 32 4 33 | | 8 |
| Terneros..... | 21 | 170 | 0 | 4 37 | | 0 |
| TOTAL..... | 145 | 1888 | 0 | | | 63 |

Habana 5 de abril 1858.—El administrador, *Santiago Diaz.*—V.º B.º, *Sarabia.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

*Movimiento del consumo de este dia, precios, arrobas y asistencia para el 4*

| Reses de cerda. | Menores. | Corrales. | Peso. arrobas. | Lbs. | Precios por cabeza reales sencillos. | Precios por libra. Reales. | Lbs. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Benéficados. | | | | | | | |
| Cerdos... | 10 | 82 | 192 | 3 6 | 8 | 960 | |
| Carneros... | | 18 | 26 | 21 | | 60 | 00 |

Habana, 5 de abril de 1858.—El administrador, *J. M. Peláez.*—V.º B.º, *Sarabia.*

# REMITIDOS.

Sres. Redactores del "Diario de la Marina."

Muy Sres. mios: Un deber de gratitud me obliga á dar públicamente las gracias al Sr. D. José María Bonelly, á quien debo haberme curado hoy de una completa sordera, y entendido cirujano dentista la practica *de en mi una de esas operaciones que por sí

**Un hermoso espejo** de sala, de última moda, con marco dorado y ramo de mármol; un hermoso escaparate de espejo, y otros muebles así muy buen estado. Calle del Agnacate núm. 57. 4-5

**Un piano usado** con equidad: calle de Egido número 62. 5-5

**Nueva remesa de pianos armónicos.** Continuando la inmensa aceptación tanto para esta ciudad como para varios puntos de la Isla, que han tenido estos lindos instrumentos en los que puede ejecutarse como en el piano con la ventaja (además de su módico precio) oirse la mas dulcísima que aquel; y tener otros de varios instrumentos como son flauta, oboé, tremolo, bajon, ecos y otros, teniendo la forma de consola, mesa de tresillo y buró ó escritorio de señorita, con su carpeta y gabetas para correspondencia, siendo por sus pequeñas dimensiones de fácil transporte y sus precios de 34 á 6 onzas, lo que proporciona hacer con ellos y á poca costa, un elegante y fino presente. ¡Quién por tan módico precio no tiene piano que le presta tambien el servicio como mueble! Las personas que de cualquier punto de la Isla quieran detallados informes sobre estos instrumentos pueden dirigirse á R. C. F., depósito de pianos de la fonda calle de Sta. Clara n. 13, Habana. 30 5Ab

**Dos vidrieras** con su armatoste, nuevas y acabadas de pulir, á propósito para tabaquería, cigarrería u otra clase de establecimiento, son muy cómodas y de bonita figura, con equidad. Tambien un vidriera con su mesa de corredera, toda de caoba, de mucho lujo, de moda y elegante figura, aplicable para esa clase de establecimiento. Barrio de Jesus María calle de la Puerta Cerrada ó Real Arsenal n. 5. 5-5

**Por ausentarse su dueño** todos los muebles de una casa incluso un hermoso piano de piernas de cazon, de Erard, y una máquina de coser de la fábrica de Grover y Baker, ambas casi nuevas: calle de Buenos Aires n. 6. 1-5

**Por tener que ausentarse su dueño** varios muebles de pareja para volanta de muy poco uso, con bastante plata: Un reloj pendulo, con cuerda para diez días, de una hechura especial, y muy seguro en su marcha; dos lámparas de gas, un foco de palo rosa, de señora, uno de caoba para hombre, y otros muchos muebles de mucho uso mostrarán, todo muy barato. Calle de Santa Clara núm. 15. 10-5

**El ajuar de una casa** todo puesto ó separado: para ausentarse los dueños para la Península: calle del Emperador número 74. 4-2

**Monsieur J. Faivre,** fabricante de pianos de Paris, tiene el honor de avisar al respetable público de la Habana que tanto tiene ha dispuesto á los pianos de su fábrica, que estando de paso en esta capital hasta el 12 del corriente se hace cargo de todos los pedidos de pianos de cualquier modelo que el capricho pueda desear: tiene ordenes en el almacen de pianos de los Sres. Esperez y R., unos finísimos pianos en la Isla de Cuba. 5-5

## DE CARRUAGES.

**Un hermoso coche de sopandas** Paris á todo costo, recien llegado recibido para una familia que se ausenta y no lo ha usado.

Un hermoso arreo de pareja para el mismo coche.

Un par de caballos muy buenos precedos, de Nadhos de edad, inteligentes en coche y calesera.

Una pareja de caballos americanos de 5 años, de color moro, de cuenta alzada y vistosos.

Se pueden ver todos en la calzada del Cerro n. 400 primera casa de altos después de la quinta del Sr. conde de Santovenia. 10-25

**En la calle de Aguiar n. 89,** se vende una tres meses de uso, de la acreditada fábrica de los Sres. Million, Dubois y Cp., de Paris, y una magnífica pareja de yeguas americanas de 4½ años con sus arreos; esta feuta no hace por ausentarse el dueño, y se entregará todo el lado de abril. 15-25

**Un hermoso quitrin** casi nuevo, con sus arreos de pareja, todo adornado de plata y hecho á todo costo. A mas una famosa pareja de caballos corredores: todo se da por el ínfimo precio de 50 onzas de oro por querer su dueño desaparecer de esta provincia, que mandadas hacer costarian 80 onzas mas. Calle de la Amargura n. 32 impondrán. 6-31

**Dos carruages nuevos** y usados, de pareja y vendidos á precios bajos, hechos con las maderas escogidas y adornados de plata: calle de Jesus María número 51. 31 tres de carruajes.

**Un quitrin** de medio uso con 6 onzas en las vistas y efectos de un magnífico panorama en 14 onzas: calle de la Reina núm. 15 bodega. 10-25

**Una carretela francesa** casi nueva y de muy buena figura, con arreos finos dobles, tarazas y lanzas; tambien un par de caballos americanos, jóvenes, sanos, mansos y sin resabios. Calle de Dragones n. 6, en el Cerro. 5-30

**Dos quitrines de medio uso,** de buenas maderas y en buen estado, uno punzó y otro azul y blanco; tratarán de su ajuste en la calle de S. Rafael n. 38 ó en la de la Amistad n. 82. 15-24

**Dos victorias acabadas** de recibir del extranjero, muy elegantes, construidas y vendidas en la calle de la Amistad taller de carruages de Mr. Courvier están de manifiesto, y de su precio impondrán calle de San Ignacio n. 85, escritorio de D. Anastasio Miller. 8-30

**Un tilbury de cuatro ruedas,** elegante, de satisfaccion. Sol, 31, entre Aguacate y Compostela. 6-1

**Un elegante tilburi** de cuatro ruedas, con tres arreos, por no tener dobles arreos, en 15 onzas, y un caballo de silla propio para carruaje por ser bien entendido, en 6 onzas españolas: vase al Campamento Valparaiso, calle Virtudes y Almacen. 4-4

**Un quitrin** acabado de pintar, con buenas maderas, propio para el cambio ó el campo por ser muy liviano, con sus arreos de pareja ó sin ellos. Calle de Jesus María número 11. 1-5

**Una victoria francesa** muy ligera, de poco uso, pintada y vestida de nuevo: vase en la Zanja n. 61 impondrán. 5-2

**Dos quitrines,** dos caballos, y dos arreos de pareja: calle de la Reina número 15. 4-3

**Una bonita victoria** con sus arreos de dos tuertas apropiado para temporada. Aguiarga 65. 5-3

**Un carruage de medio uso,** de plata: calle de Luz n. 11. 4-3

**Un quitrin de medio uso:** calle de S. Ignacio n. 96. 6-3

**Se halla en la calzada de Palatino** un quitrin casi nuevo de barniz, y por no haber comprado el que le pertenece, se pone al público en venta, cuya pareja compró en la Habana hace tiempo de un ajuste. 4-3

**Un quitrin de medio uso,** muy fuerte, propio para el campo: calle de Jesus María número 35. 3-4

**Por no necesitarlo su dueño,** un quitrin de poco uso, en la calle de los Oficios n. 7, impondrá el portero. 5-3

**¡Ganga!! Un quitrin** de dos asientos, con dos arreos de pareja, todo adornado de plata, casi nuevo, que se da en el ínfimo precio de 40 onzas de oro, por querer su dueño desaparecer de esta provincia: quien quisiere hacer costarian 80 onzas mas. Calle de la Amargura n. 32 impondrán. 6-31

**Dos carruages nuevos** y usados, de pareja, y vendidos á precio bajo, hechos con las maderas escogidas y adornados de plata: calle de Jesus María número 51. 31 tres de carruajes.

**Una carretela francesa** casi nueva y de muy buena figura, con arreos finos dobles, tarazas y lanzas; tambien un par de caballos americanos, jóvenes, sanos, mansos y sin resabios. Calle de Dragones n. 6, en el Cerro. 5-30

**Dos quitrines de medio uso,** de buenas maderas y en buen estado, uno punzó y otro azul y blanco; tratarán de su ajuste en la calle de S. Rafael n. 38 ó en la de la Amistad n. 82. 15-24

**Dos victorias acabadas** de recibir del extranjero, muy elegantes, construidas y vendidas en la calle de la Amistad taller de carruages de Mr. Courvier están de manifiesto, y de su precio impondrán calle de San Ignacio n. 85, escritorio de D. Anastasio Miller. 8-30

**Un tilbury de cuatro ruedas,** elegante, de satisfaccion. Sol, 31, entre Aguacate y Compostela. 6-1

**Un elegante tilburi** de cuatro ruedas, con tres arreos, por no tener dobles arreos, en 15 onzas, y un caballo de silla propio para carruaje por ser bien entendido, en 6 onzas españolas: vase al Campamento Valparaiso, calle Virtudes y Almacen. 4-4

**Un quitrin** acabado de pintar, con buenas maderas, propio para el cambio ó el campo por ser muy liviano, con sus arreos de pareja ó sin ellos. Calle de Jesus María número 11. 1-5

**Una victoria francesa** muy ligera, de poco uso, pintada y vestida de nuevo: vase en la Zanja n. 61 impondrán. 5-2

**Dos quitrines,** dos caballos, y dos arreos de pareja: calle de la Reina número 15. 4-3

**Una bonita victoria** con sus arreos de dos tuertas apropiado para temporada. Aguiarga 65. 5-3

**Un carruage de medio uso,** de plata: calle de Luz n. 11. 4-3

**Un quitrin de medio uso:** calle de S. Ignacio n. 96. 6-3

**Se halla en la calzada de Palatino** un quitrin casi nuevo de barniz, y por no haber comprado el que le pertenece, se pone al público en venta, cuya pareja compró en la Habana hace tiempo de un ajuste. 4-3

**Un quitrin de medio uso,** muy fuerte, propio para el campo: calle de Jesus María número 35. 3-4

**Por no necesitarlo su dueño,** un quitrin de poco uso, en la calle de los Oficios n. 7, impondrá el portero. 5-3

**¡Ganga!! Un quitrin** de dos asientos, con dos arreos de pareja, todo adornado de plata, casi nuevo, que se da en el ínfimo precio de 40 onzas de oro, por querer su dueño desaparecer de esta provincia: quien quisiere hacer costarian 80 onzas mas. Calle de la Amargura n. 32 impondrán. 6-31

**Una de las mas elegantes** victorias por su ligera construccion, de las mas modernas, con dos asientos, y dos tuertas, con sus arreos de pareja, y todos los correspondientes arreos y dobles de tuertas, todo de el mismo color morado, herrajes, plateados y demas calle de O-Reilly n. 5, casa Aguiar y Villegas. 2-3

**Una victoria** con sus arreos, de tuertas, Inglesa, propia para el campo: vase en la calle de Aguiar, entre la casa de la Zanja, Maquinas de Bombas, en dicha calzada. 3-3

## DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

**Vino francés de Burdeos** St. Estephe y St. Julien, de la bodega chica y 24 botellas Medoc, Tonelete viejo y de la mejor clase en botellas. Ley Porto de los Estados Unidos y Cp., calle de los Oficios n. 76. 10-1

**Vino legítimo y superior de S. Vicente** por medio jugas y cuartos, se vende una pieza de almacen n. 4, entre Oficios y Mercaderes. 6-Ab-31

**Depósito general de vinos franceses** y ESTRANGEROS.—Calle de la Obrapía núm. 114, casa de Augusto R. Langwell, se hallan de venta los siguientes:

| | |
|---|---|
| CHAMPAGNE legítimo de la V. Clicquot y de su hijo. | |
| CHAMPAGNE legítimo de J. Perrier, Fils y C. | |
| CHAMPAGNE legítimo del Duque de Montebello. | |
| VINOS DE BURDEOS Y BORGOÑA. | |
| TINTOS: Chateau Lafitte. | TINTOS: Macon. |
| " Margaux. | Beaune. |
| " Larose. | Nuits. |
| " Latour. | Pomard. |
| " Leoville. | Clos-Vougeot. |
| " Rosbonds | Volney. |
| " Haut Brion. | Chambertin. |
| BLANCOS: Chat. d' Iquem. | Hermitage. |
| " Rieunce. | BLANCOS: Chablis. |
| " Haut Sauternes. | Chateau Grillet. |
| " Haut Barsac. | Hermitage. |
| " Graves. | del Rin. |
| | Jerez y Madera. |

VINOS FINOS DE POSTRES TINTOS Y BLANCOS: Lunel.—Frontiguan.—Alicante.—Oporto.—Rivesaltes.—Grenache.—Hermitage de Paja.—Tokay.—Paccaret.—La prima Chisti, y vino legítimo de Constance, Málaga y Ghiera.

LICORES de todas clases legítimos y superiores.

COGNAC: un surtido desde $12 hasta $50 caja. 15-26R

**Carnes especiales.** En combinacion con la casa de Canabacoa, se halla establecida provisionalmente en las plazas del Vapor y de Cristina, ó Vieja, expendidos de carnes á los precios siguientes:

| | |
|---|---|
| Masa de puerco..... | á 2 reales sencillos la libra. |
| Masa de vaca..... | á 1 real fuerte la libra. |
| Cecina..... | á 1 real fuerte la libra. |
| Lenguas de puerco. | á 1 real fuerte una. |

Dentro de poco dias quedará establecida igualmente en el mercado del Cristo, donde podrá surtirse tanto la clase pobre como la acomodada á surtirse de estas excelentes carnes á los precios tan ínfimos que quedan señalados. 29 e.

**Depósito general de vinos finos franceses** J. Campbell y Cp., Obrapía n. 118.

Participan á los consumidores que tienen en su almacen los vinos siguientes de primera clase.

CHAMPAGNE legítimo y único en la Habana de la viuda Clicquot Ponsardin.

CHAMPAGNE MORT & CHANDON, imperial.

VINOS DE BURDEOS SUPERIORES.

| | | |
|---|---|---|
| Tinto | Chateau Margaux | primera. |
| Idem | Idem Lafitte | primera. |
| Idem | Idem D'Uzan | primera. |
| Idem | Idem Devean | primera. |
| Idem | Idem Vimel | primera. |
| Idem | Grouse Margaux | primera. |
| Blanco | Idem de Rochers Sauterne | primera. |
| Idem | Idem Mirray Haut Sauterne | primera. |
| Cognac viejo | de 1815 legítimo | primera. |

Año 1834

**Jalea riquísima de membrillo** en precioso cajas de cristal. Se ha recibido la sesta remesa. Botica de Santa Rita, nº 874, calle de Mercaderes. 31-16 mz.

**Té Soutchong negro, y té verde impe-** RIAL, primera clase. Nueva remesa. Botica de Santa Rita, nº 874, calle de Mercaderes. 31-16 mz.

**Una partida de** 289 cajas de hideos propios para fincas á $7 quintal: Cuba n. 150, Coquina 4 Obrapía. 22F

**Gran fábrica de cerveza,** CON REAL PRI-VILEGIO, de los Sres. Fanbach & Stoer, calzada de S. Lázaro antiguo casa de Pelicer.—Los dueños de esta fábrica anuncian á los consumidores que se ha abierto su establecimiento de cerveza expendiéndola por barril, medias y cuartas á precios moderados. 15-24

**Vinos finos, licores y efectos de Bur-** DEOS.—En el escritorio de los Sres. Chs. Caro y Cp., calle de Aguiar n. 29, se encontrará un gran surtido de los mejores vinos y licores de Burdeos, á precios moderados. 15-25

**Azúcar refino en terron del ingenio** PONINA.—En estuches de 8 á 9 9 notas. Escritorio de los Sres. don Gabriel Lopez Martinez y Comp., calle del Obispo n. 34, esquina á la de la Habana. 32-16 mz.

**Cuatro perlas.** Los delicados vinos de Jerez de esta marca siguen expendiéndose en esta su único DEPOSITO, calle del Obispo esquina á la Cuba, tienda de Pagas La Esperanza. Jerez fino, palido, á 12$ caja de 12 botellas. Rico Pajarete, Moscatel y Pedro Jimenez á id. id. Botellas sueltas á 1½ rs. Tambien se bolellenan los contenidos en las botellas del dicho Jerez fino á 6$ uno, propios para un regalo. Barriltos de una arroba de la misma clase á 12$ uno. 31-23 mz.

## Se vende.

Agua mineral de Sellers.

Cajas de hierro para guardar dinero.

Prensas para coplar cartas.

Calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente Rey. 4-3

**Vinos franceses** de todas clases en barricas, medias barricas y cajas. Frutas secas, tranas, coñac y licores, Curazao y aniseto en tarros, medias tarros, botellas y medias botellas de la acreditada fábrica de Dodet. Agua colonia de la mejor clase para usos servas alimenticias de todas clases, pasta y macarroni de Italia, aceite y vinagre francés superior. Calle de Cuba número 126 entre O-Reilly y Empedrado, escritorio de los señores L. A. Jaumeu y Cp. 10-1

☞ Tambien se hace cargo de todas clases de pedidos para Paris, los cuales serán ejecutados con la prontitud posible. 91-17Mz

**Arroz del Norte** superior á 12$ la arroba y de Calcuta á 10$ la arroba, propio para la clase pobre como la acomodada á surtirse de estas excelentes carnes á los precios tan ínfimos que quedan señalados. 29 e.

**Depósito general de vinos finos franceses** J. Campbell y Cp., Obrapía n. 118.

Participan á los consumidores que tienen en su almacen los vinos siguientes de primera clase.

CHAMPAGNE legítimo y único en la Habana de la viuda Clicquot Ponsardin.

CHAMPAGNE MORT & CHANDON, imperial.

VINOS DE BURDEOS SUPERIORES.

| | | |
|---|---|---|
| Tinto | Chateau Margaux | primera. |
| Idem | Idem Lafitte | primera. |
| Idem | Idem D'Uzan | primera. |
| Idem | Idem Devean | primera. |
| Idem | Idem Vimel | primera. |
| Idem | Grouse Margaux | primera. |
| Blanco | Idem de Rochers Sauterne | primera. |
| Idem | Idem Mirray Haut Sauterne | primera. |
| Cognac viejo | de 1815 legítimo | primera. |

Año 1834

**Jalea riquísima de membrillo** en precioso cajas de cristal. Se ha recibido la sesta remesa. Botica de Santa Rita, nº 874, calle de Mercaderes. 31-16 mz.

**Té Soutchong negro, y té verde impe-** RIAL, primera clase. Nueva remesa. Botica de Santa Rita, nº 874, calle de Mercaderes. 31-16 mz.

**Una partida de** 289 cajas de hideos propios para fincas á $7 quintal: Cuba n. 150, Coquina 4 Obrapía. 22F

**Gran fábrica de cerveza,** CON REAL PRI-VILEGIO, de los Sres. Fanbach & Stoer, calzada de S. Lázaro antiguo casa de Pelicer.—Los dueños de esta fábrica anuncian á los consumidores que se ha abierto su establecimiento de cerveza expendiéndola por barril, medias y cuartas á precios moderados. 15-24

**Vinos finos, licores y efectos de Bur-** DEOS.—En el escritorio de los Sres. Chs. Caro y Cp., calle de Aguiar n. 29, se encontrará un gran surtido de los mejores vinos y licores de Burdeos, á precios moderados. 15-25

**Azúcar refino en terron del ingenio** PONINA.—En estuches de 8 á 9 9 notas. Escritorio de los Sres. don Gabriel Lopez Martinez y Comp., calle del Obispo n. 34, esquina á la de la Habana. 32-16 mz.

**Cuatro perlas.** Los delicados vinos de Jerez de esta marca siguen expendiéndose en esta su único DEPOSITO, calle del Obispo esquina á la Cuba, tienda de Pagas La Esperanza. Jerez fino, palido, á 12$ caja de 12 botellas. Rico Pajarete, Moscatel y Pedro Jimenez á id. id. Botellas sueltas á 1½ rs. Tambien se bolellenan los contenidos en las botellas del dicho Jerez fino á 6$ uno, propios para un regalo. Barriltos de una arroba de la misma clase á 12$ uno. 31-23 mz.

## Se vende.

Agua mineral de Sellers.

Cajas de hierro para guardar dinero.

Prensas para coplar cartas.

Calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente Rey. 4-3

**Vinos franceses** de todas clases en barricas, medias barricas y cajas. Frutas secas, tranas, coñac y licores, Curazao y aniseto en tarros, medias tarros, botellas y medias botellas de la acreditada fábrica de Dodet. Agua colonia de la mejor clase para usos servas alimenticias de todas clases, pasta y macarroni de Italia, aceite y vinagre francés superior. Calle de Cuba número 126 entre O-Reilly y Empedrado, escritorio de los señores L. A. Jaumeu y Cp. 10-1

☞ Tambien se hace cargo de todas clases de pedidos para Paris, los cuales serán ejecutados con la prontitud posible. 91-17Mz

**Arroz del Norte** superior á 12$ la arroba y de Calcuta á 10$ la arroba, propio para la clase pobre como la acomodada á surtirse de estas excelentes carnes á los precios tan ínfimos que quedan señalados.

**La América.** BATERIA DEL RIO Y CO, CALLE DE COMPOSTELA, esquina á la del Sol y Muralla.—Para los próximos paseos y Semana Santa se halla esta bateria surtida de pastas, cerniniros, merinos, alpacas, cortes de chalecos de lodo y piqué de ley, todo estando puesto desarme en su rame en gran cacala, igualmente un gran surtido de ROPA HECHA, se entiende de lo mejor, y en el siguiente:

| | |
|---|---|
| CASACAS y levitas de paño superior. | |
| LEVITAS de lana de casimir. | |
| IDEM idem de merino. | |
| IDEM de alpa fina | |
| CHALECOS de seda y piqué de color. | |
| IDEM de piqué de seda y merino negro. | |
| PANTALONES de casimir negros de primera. | |
| IDEM. de color idem. | |
| IDEM de dril blanco y de color. | |
| LUTOS de merino mas que superior, único en su clase. | |
| LIBREAS de paño superior. | |
| CAMISAS francesas muy superiores. | |
| CORBATAS de seda superiores, y otra infinidad de ropa hecha y géneros que omitimos por no cansar. | 30-29 mz. |

**Lutos de merino** hechos como de encargo, únicos en su clase, sastrería La América, de Rio y Cp., calle de Compostela nº 61 cuadra entre Sol y Muralla. 50-29-Mz

**Para los próximos bailes** se acaban de recibir muchos lleguados del Havre, un gran surtido de dominó muy ricos, caretas de blonda, raso y cera, guantes de cabritilla para señoras y caballeros: calle del Obispo n. 100 la Francesa. 29 Mz

**"El Rubí."** PLATERIA CALLE DE LA MURALLA, entre Habana y Compostela. Realizacion de toda la prendería celestente en este establecimiento á precios módicos.—Se admiten proposiciones para la venta del mismo. 30-2 ab.

**Relojería! Los señores B. Guinaud y** Johnson, Plaza de Armas, calle del Obispo núm. 7, ofrecen á sus amigos un muy elegante surtido de relojes, cronómetros, patentes inglesos muy finos, acabados de llegar de sus fábricas, de Londres y Liverpool, garantizando todo, á precios mas ventajosos que ninguno. 30-2A

**A los baratilleros, vendedores ambu-** lantes y á los que van á las ferias de Guanajay y Nueva Bermeja.—Me voy, me voy.—Este es el último mes que el oncargado de la casa grande de los Estados-Unidos que está en la Habana, ofrece á los que quieran comprar barato, muy barato las prendas americanas siguientes: Relicarios con y sin reserte de todos tamaños, sortijas, cadenas de la última moda y de varias clases, medios ternos, botones de pechera, gemelos, limpia-dientes, llaves de relojes, colgantes, cuadros de varias modas, alfileres, libritos y maletas, como relicarios, dedales de oro, relojes de plata dorada de cilindro y anclas de la mejor fábrica de Suiza, y otros renglones que no vender mas muy baratos, y mas que baratos en el cuarto núm. 11 del hotel de San Fernando, calle de la Cuna núm. 96. Vengan compradores. Vengan los que quieran ganar dinero, pues me marcho: me voy, me voy. 15-24

**No perder tiempo aprovecharse.** Pantalones de drif de hilo 3$. Id. de paño y casimir 5$. Chaqués de drif, de alpaca y monterey 4$ 4 rs. Id. de holanda 3$. Sacos de alpaca y de géneros 5$. Chalecos de piqué 2$. Id. de seda 3$. Corbatas de seda y género baratas. Pañuelos de colan á 2 rs. Chaqués de vampur y casacas de merino 7$. Camisas francesas lavadas 12 rs. Calzoncillos de crea 5 rs.; otros muchos artículos en el establecimiento de los baratos, surtido de géneros para Semana Santa comprometiéndonos hacer casacas, levitas y chaqués de paño francés á todo costo por 17$ en 24 horas á igualmente toda clase de ropa en los mismos términos: sastrería La Elegante, calle del Sol esquina de Villegas.—Se solicitan costureras y oficiales. 19-18

**Fábrica de costuras con Real privile-** gio por S. M. calle de la Industria esquina á la de Cristina.

Aviso á los Sres. hacendados y al público en general.

En este establecimiento encontrarán constantemente toda clase de Esquifaciones de superiores géneros á precios equitativos. 10-25

**A los dueños de establecimientos** avisamos hacemos largo de toda clase de costuras gruesas tales como ropa para la tropa, toldos y sacos de todas clases: calle de la Industria esquina á la de Cristina. 12-25

**París.** ESTABLECIMIENTO DE ROPA, SASTRERIA Y ROPA HECHA EN EL PAIS Y EN EL ESTRANGERO.—Situado en la calle de S. Rafael esquina á la de la Amistad, Telésemo á calificar minuciosamente los artículos tanto de lujo como de economía, seguro de que el pueño círculo de nuestra casa tenemos empaquetado, serán preciosas todas las columnas de un diario, y aun quedan restos de poco mas ó menos mucho provecho, que al anunciarlos haría el menos inteligente en un juicio desventajoso de nuestro cerebro; baste tan solo anunciar lo mas caro á un precio módico, déjanos á la comprension del público (que para el objeto que nos impulsa) el gusto y riqueza de todos los artículos de esta PARIS EN MINIATURA, que siempre fué el nimio mimado de amigos de ambos sexos y estraños; pues unido á lo espuesto jamás se vieron sus dueños de palabras engañosas para alucinar como lo acreditarán las siguientes líneas—

Casacas y levitas de paño superior, á 17 y 20$. Chaqués de casimir con dibujos jaspeados y de colores enteros, á 15 y 18$. Otros de lanipurl negroy de cuadritos de colores, á 7 y 8$. Idem de alpaca negra muy fina, id. id. blanco y de colores, á 4½ y 5$. Pantalones de dril de color y blanco, á 3$. Otros de casimir de colores y negros, á 6$, 8$ y 9½$. Ocho dias antes de la venta los mejores géneros de raso y seda negras y de colores muy bonitos, á 3 y 3½$. Otros de piqué acolchado, blanco y de colores, á 14 y 17 rs.

CAMISAS francesas de olan bordadas, á 6, 8 y 10$. Otras lisas de olan, á 4 y 5$. Corbatas hechas en el país de seda de lucia de cutré y de grano de oro, á 14, 20 y 24 rs. Calzoncillos de crea y warandol, á 6 y 8 rs.

NOTA. Los que que quieran encargar prendas, se les hará en dos dias á precios convencionales. 38-22F

**Ropa hecha francesa,** calle de los Oficios n. 46. Hemos recibido un gran surtido de ropa hecha de varias clases muy finas y de esquisita hechura pespunteadas al contillito á 8½ una y por docena á 51$. Ridículos ó saquitos de tafile para Sras. á 1e y 20 rs. los mejores.

DECAPADAS CORBATAS negras bordadas con cantillo á 4 rs. Alfombras felpudas de vistosos dibujos y propias para dos personas á 8½. Id. mas grandes y mejores á 5$ una. Mitones negros de fina seda torzal y bordados de cantillo á 4 rs. Id. de mitad de dedos de chagrin en la calle de O-Reilly cuadra de la Dominica; entre Mercaderes y S. Ignacio casa titulada Mi Destino n. 119. 4-4

**Platería La Sortija,** Habiendo reformado completamente el establecimiento de platería titulado La Sortija, situado en la calle de Villegas esquina á la de O-Reilly, tengo el honor de ofrecerlo nuevamente al respetable público de la Habana, con un elegante y variado surtido de prendería lo mas acabado de recibir por los últimos buques llegados de Francia.

En dicho establecimiento se hacen cargo de toda clase de obra perteneciente á dicho arte por difíciles que sean, contando para ello con hábiles operarios. Su compra, oro, plata y piedras por su justo valor. 6-5

## QUINCALLA,

FERRETERIA Y PAPELERIA.

**Ricas navajas.** No ha recibido una pequeña partida de las exquisitas navajas de primera calidad de la fábrica de Rodgers, de lo mas superior que allí se trabaja á iguales en un todo á las partidas anteriores; avisando por este medio para que las personas que las tenian encargadas aprovechen la oportunidad. Tambien de navajas muy finas marcadas y contrasfiadas, de primera calidad, á 4½ el par. Idem de la misma calidad y con las mismas contrasfiadas conteniendo un par de tijeras, un cortaplumas, un sacabocado y lima para las uñas, todo en su estuche, por el barato ínfimo precio de real y cuarto. Cucharas legítimas de plata "Christofle," garantizadas, de primera calidad completa limpieza de las de plata á marcillo, á razon de 12$ por docena. Cuchillos y tenedores de cabo blanco bruñido de doble virola y hoja, de clase muy fina y sin avería, á 3½ la docena de cuchillos y tenedores á cuan las 24 piezas. Crucifijos de plata "Melchor," perfectamente trabajados, con cruz y peana de ébano, y cerca de media vara de tamaño, á 5$ cada uno, lo mismo que en todas partes se venden á 8$. Manteles de dos varas de largo y dos de ancho, de precioso alemanisco adamascado á las dos caras con vistosos ramazones al hilo, al ínfimo precio de 7 rs. cada uno. Id. de la misma calidad de 2 varas ancho y 2½ de largo, á 9 rs. uno. Idem con 2 de ancho y 3 de largo, á 11 rs. uno. Idem con 3½, 4 y 4½ varas de largo, al barato ínfimo precio de 13, 15 y 17 rs. los mas grandes. Ricos Damascos y libreo de toda variedad, con vistosos pulsos y lo mas moderno en su clase, á 20 rs. par. Tinteros y salvaderas de peltre y tamaño grande, á 18 el juego. Y otros muchos artículos de esquisita loza de China propios para adorno de tocador, sobremesa, mesa de trestillo y ra-matilleros, todo á precios ínfimos. En la calle de O-Reilly, cuadra de la Dominica, entre Mercaderes y San Ignacio, casa titulada MI DESTINO, núm. 119. 8-5

**¡Ganga! ¡Ganga!** En la perfumería Cádiz: calle Escritorio, calle de Mercaderes n. 82. 30-12Ab.

**¡¡¡El Niágara ardiendo!!!** Corran pronto á buscar las piezas de serpentinas que valen 2 rs. fs. á 1½ sencillo una. Preciosos collares con piedras de todos colores á 1½ sencillo uno. Abanicos de cartulina con varias figuras, que se venden á 4½ 2 rs. á 22 rs. uno. Tinteros llenos de tinta, muy negra y muy buena á real sencillo. Sobres para cartas y para tarjetas de dar días á 2 pesetas el 100. Rosquetas de pan para los niños que están en la dentacion á 1½ real sencillo uno. Marugas de goma á 2 rs. fs. Pomos de agua de Colonia á peseta sencilla y botellas forradas que comunmente se venden á 1 á 6 rs. sencillos una. Cajitas de bombones con muchos mas bombones que las que se venden á 1 real á 4½ fuerte uno. Magníficos [illegible] muy lindos, blancos y negros á 3 rs. sencillos uno y porcion de [illegible] de escritorio y juguetes baratos: calle del Consulado núm. [illegible] Mz.

**Cortaplumas y raspadores** [illegible] legítimos de 3 rs. de dos en adelante de 1, 2 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante con estuches ó sin él: establecimiento de H. May y cp., calle de la Obrapía núm. 6, entre San Ignacio y Mercaderes. 96 R.

**Libros en blanco ingleses** buenos y baratos. Se invita á las personas que necesiten de esta clase de libros pasen á verlos. Hay un hermoso surtido de Mayor, Diario, Copiador, de cuadrados con bandas de rasa, de hoja de hermoso papel y bien rayado, los hay de otras encuadernaciones y desde el tamaño imperial hasta el 8º para bolsillo, carteras para pagarés y otras clases se encontrarán á precios módicos en la librería de A. Graupera, Obispo n. 113. 15-25mz.

## MISCELANEA.

**140 horcones** de madera dura; 400, id. chicos de cerca; 1500 rayos de id., y sobre 300 varas de tablon de muelle, de madera dura: calle de Dragones n. 4, frente al campo de Marte. 8-5

**La representacion** de la Sra. Condesa de Camporo Alegre y de los Sres. don Juan Francisco y D. Juan José Chacon y del Castillo, suplican á los Sres. acreedores del Sr. Coronel D. Francisco Chacon y Calvo, Conde de Campo Alegre, que por alguna casualidad no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan concurrir el 14 del corriente á las 12 de su mañana á la casa núm. 50, calle de los Oficios, esquina á la Cerrada de Santa Clara, con el objeto de tratar y acordar lo relativo al arreglo de sus respectivos intereses. Habana, 4 de abril de 1859. 3-5

**Vegueros y otras clases.** En la calle del Obispo n. 16, entre Cuba y Aguiar, depósito de tabacos, se acaba de recibir y se está realizando una partida de los espresados, como tambien medios vegueros y vegueritos á los ínfimos precios de 9, 15, 17, 18 y 25 millar. Hay además un completo surtido de vitolas finas á precios equitativos por mayor y menor. 4-2

**Con Real privilegio por S. M.** Composicion hidrófuga contra las humedades y para endurecer ó bien pulidecir cualquier clase de materiales de construccion, evitando la interperie dándole la duracion de la piedra sin que esta pierdan lo mas mínimo de su belleza, muy apropósito para adornar azoteas, patios, jardines y frente de edificios en lugar de los pejiones mudos: son variados en yeso y con gran ahorro en comparacion de las de mármol y otras.

Igualmente esta composicion es aplicada á las paredes húmedas, impidiendo esta en la superficie de las paredes y el aire tan malo para la salud, sirviendo de cimiento para empapelarlas ó darles cualquiera otra pintura sobre esta sin que esperimenten el mas mínimo deterioro. El dueño del listado estatutario tiene un inmenso surtido de todas clases de molduras, estátuas para preparalas con pronto como se le pida, como tambien para las paredes húmedas. Pueden pasar aviso á dicc Museo calle del Prado n. 87, á don José Alvazzi. 30-2Ab

**Comejen.** Los Sres. que deseen ver sus casas y hacer libres de este perjudicial insecto, pueden pasar aviso á la posada de Cabrera ó á la del Telégrafo frente al campo Militar. Y en la calzada del Monte tabaquería de Gaviran, n. 134, seguros de que quedarán complacidos, tanto de sus módicos precios como por su garantía: calle de los Angeles n. 76 vive el interesado.—Ramon Quesada. 21-2

**A los dueños de fábricas** y vaqueras. Se venden 47 cantos para cimientos de fábricas y vacas frentes, inglaterra y Alemania de donde trae entre su gran surtido los efectos siguientes: Rico y variado surtido de sábanas de waranduí y cutré ricamente bordadas y usafundas de los mismos lienzos y bordados con gusto de cutré, de olan batista, propio para regalo de novia. Batas de olan batista bordadas, de lo mas rico que se conoce. Ropones de cama de la propia tela y bordado. Tiras y embutidos de olan batista bisajes de Valencia y Bruselas. Pañuelos de batista muy finos para caballero. Sayuelas y camisones de cutré bordados para señora. Idem de lo propio para niña. Chaquetas y basquiñas de percal bordadas á la inglesa. Gran surtido de cambritas de punto, muselina, encaje imperial y chicona, con mangullos del mejor gusto. María Antonietas de muselina y punto bordados. Manteletas de encaje ricamente bordadas con aplicacion. Vestidos de muselina con volantes de quilla y doble falda, bordados de capricho, tan surtido de pañuelos bordados desde el precio mas ínfimo, hasta el mas elevado entre ellos hay propios para regalo de novia. Magnífico surtido de camisas de cutré para caballeros y niños. Un rico surtido de efectos para canastillas, todo esto del mejor gusto y calidad. Las personas que quieran honrarle con sus órdenes se servirán dejar aviso al portero de la Sra. doña Isabel Pedroso, calle de San Ignacio n. 16, y en el momento serán servidos llevándole los efectos á las casas donde determinen. 36-2 m.

**Total realizacion** de las existencias del establecimiento de platería titulado la Diadema, sito en la calle del Teniente Rey, esquina á la de Aguiar.

Todo aficionado asistir su dueño por tener que retirarse al campo participa á sus amigos y al público en general que ha resuelto realizarlo á precio de factura, á cuyo fin los invita á pasar á él, en la persuasion de que logrará su objeto, tanto por la modicidad del precio como porque en la clase existencia se compone de la prendería del mejor gusto y finura, por su forma y material. Su admiten proposiciones por el armatoste y ademas. 15-2

**¡Ganga! ¡Ganga!** En la perfumería Cádiz: calle Escritorio, calle de Mercaderes n. 82. 30-12Ab.

**¡¡¡El Niágara ardiendo!!!** Corran pronto á buscar las piezas de serpentinas que valen 2 rs. fs. á 1½ sencillo una. Preciosos collares con piedras de todos colores á 1½ sencillo uno. Abanicos de cartulina con varias figuras, que se venden á 4½ 2 rs. á 22 rs. uno. Tinteros llenos de tinta, muy negra y muy buena á real sencillo. Sobres para cartas y para tarjetas de dar días á 2 pesetas el 100. Rosquetas de pan para los niños que están en la dentacion á 1½ real sencillo uno. Marugas de goma á 2 rs. fs. Pomos de agua de Colonia á peseta sencilla y botellas forradas que comunmente se venden á 1 á 6 rs. sencillos una. Cajitas de bombones con muchos mas bombones que las que se venden á 1 real á 4½ fuerte uno. Magníficos [illegible] muy lindos, blancos y negros á 3 rs. sencillos uno y porcion de [illegible] de escritorio y juguetes baratos: calle del Consulado núm. [illegible] Mz.

**Cortaplumas y raspadores** [illegible] legítimos de 3 rs. de dos en adelante de 1, 2 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante con estuches ó sin él: establecimiento de H. May y cp., calle de la Obrapía núm. 6, entre San Ignacio y Mercader